



C I R C U L A R No.19/2016

**Directores de División, Jefes de Departamento,
Jefes de Área, Asistentes Administrativos,
Coordinadores Administrativos y Jefes de Sección.**

Con la finalidad de realizar en tiempo y forma las gestiones derivadas de los procedimientos institucionales y del Reglamento para la Adjudicación de Obras, Bienes y Servicios, así como el ejercicio del presupuesto 2016, hago de su conocimiento que la fecha límite para solicitar **servicios de mantenimiento en la infraestructura** que requieran ejecutar en el presente año será el próximo **13 de septiembre de 2016**.

Las solicitudes deberán entregarse en la Coordinación de Espacios Físicos.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

AGA/ACSM/afs